GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

Asunto: Informe sobre las cuentas de cobro e inversión de los caudales públicos del Estado por el período comprendido del primero de Abril al 30 de Junio de 1997.

H. LXVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

P r e s e n t e.-

LIC. BENJAMIN CLARIOND REYES-RETANA, Gobernador Substituto del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 63 Fracción XIII y 85 Fracción V de la Constitución Política del Estado y el 145 de la Ley de Administración Financiera para el Estado, me permito rendir a esa H. Legislatura, un informe sobre las cuentas de cobro e inversión de los caudales públicos del Estado, previa glosa y examen de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, durante el segundo trimestre de 1997 a saber:

El saldo inicial en caja y bancos al primero de Abril de 1997, fue de:		*$ 458,160,528.00*
En el trimestre obtuvimos ingresos por los siguientes conceptos:		
Ordinarios Propios del Estado.		
Integrados como sigue:		
Impuestos	*$ 144,154,296.00*	
Derechos	*114,182,047.00*	
Productos	*2,066,642,175.00*	
Aprovechamientos	*50,955,019.00*	
Participación Estatal en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	*817,610,617.00*	*$ 3,193,544,154.00*
Asimismo se recibieron ingresos por:		
Aportación para Educación Básica en los Estados	*375,259,289.00*	
Aportación para Servicios de Salud de Nuevo León	*64,911,179.00*	
Apoyo Federal para Educación Estatal	*114,400,000.00*	
Otros Apoyos Financieros de la Federación	*379,452,978.00*	*934,023,446.00*
Suma de Ingresos Ordinarios Propios		*$ 4,127,567,600.00*

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
JUL 25 1997
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

Además ingresaron al Gobierno del Estado recursos extra-ordinarios ajenos por:			
Recaudación de impuestos federales ministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	$	*873,068,668.00*	
Fondos recibidos por concepto de Participación a Municipios.		*219,661,696.00*	
Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nuevo León		*157,326,000.00*	
Otros ingresos, tales como certificados de depósito en Juzgados, retención de impuestos sobre la renta y otros.		*419,596,932.00*	
Suma de Ingresos Extraordinarios Ajenos,		*1,669,653,296.00*	
Suma de Ingresos Ordinarios Propios y Extraordinarios Ajenos,			$ *5,797,220,896.00*
Egresos efectuados en el Trimestre de los siguientes programas:			
01 Función Legislativa	$	*16,549,100.00*	
02 Impartición de Justicia		*14,057,586.00*	
03 Seguridad Pública y Procuración de Justicia		*114,218,923.00*	
04 Administración Pública		*117,694,423.00*	
05 Educación		*1,024,063,921.00*	
06 Desarrollo Social		*170,381,674.00*	
07 Desarrollo Económico, Descentralización y Desarrollo Regional		*76,001,562.00*	
08 Ecología y Desarrollo Urbano		*38,697,493.00*	
09 Adefas		*23,829,820.00*	
10 Servicio de la Deuda		*2,254,373,019.00*	
Suma de Fondos aplicados a los programas autorizados	$	*3,849,867,521.00*	

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

Además se efectuaron egresos ajenos por:			
Entregas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de cobro de impuestos hechos por su cuenta	$ 891,683,423.00		
Participaciones entregadas a Municipios.	240,392,447.00		
Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nuevo León	157,326,000.00		
Otros egresos como pago de certificados de depósito en Juzgados, de impuesto sobre la renta retenido y otros.	415,423,283.00		
Suma de Egresos Extraordinarios Ajenos	1,704,825,153.00		
Suma de Egresos Propios y Ajenos		$	5,554,692,674.00
Saldo final en caja y bancos al 30 de Junio de 1997.		$	700,688,750.00

Por otra parte deseo manifestar que la deuda pública directa al 30 de Junio del año en curso queda como a continuación se describe:

Créditos obtenidos con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. autorizados para programas de reconstrucción en el área metropolitana, más intereses devengados durante el período de inversión incluyendo el período de gracia de 3 años capitalizados a la fecha, así como también en lo correspondiente al programa de modernización catastral, y crédito contingente por la emisión de Certificados de Participación ordinaria.

	No. Decreto	*Fecha*	*Monto Autorizado*	*Saldo por Pagar*	
Reconstrucción del Area Metropolitana	*161*	*29/04/88*	$ 90,783,800.00	$ 35,816,917.00	
Modernización Catastral	*170*	*9/06/93*	*14,000,000.00*	*17,034,992.00*	
Autorización para Crédito Contingente de respaldo a una futura emisión de C.P.O'S.	*59*	*29/04/92*			
	27	*28/12/94*	*49,860,000.00*	*0.00*	
Estudios y Proyectos del Arroyo Topo Chico				*1,623,700.00*	*54,475,609.00*
				$	*54,475,609.00*

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

Además se contrataron créditos con instituciones bancarias locales en los que se incluyen la subrogación de la deuda de diversos organismos del sector paraestatal y municipios del Estado.	*1,250,532,760.00*
Convenios de reconocimiento de adeudos al ISSSTELEON, por concepto de cuotas y aportaciones del Sistema de Certificado para la jubilación del personal del magisterio, burocracia y organismos paraestatales.	*179,424,474.00*
Deuda Pública Directa al 30 de Junio de 1997	*$ 1,484,432,843.00*

Por lo que se refiere a las obligaciones contingentes ejercidas, el Gobierno del Estado figura como avalista en los créditos que a continuación se mencionan:

			A C R E D I T A N T E S		
			BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		*OTRAS INSTITUCIONES*
AVALES OTORGADOS	*No. Decreto*	*Fecha*	*Monto Autorizado*	*Saldo Contingente*	*Saldo Contingente*
Entidades Paraestatales:					
Servicios de Agua y	*160*	*21/12/90*	*$ 529,668,000.00*	*$ 1,432,286,000.00*	
Drenaje de Monterrey	*61*	*20/05/92*	*55,000,000.00*	*45,045,452.00*	
	172	*09/06/93*	*318,600,000.00*	*475,085,027.00*	
	62	*20/05/92*	*35,000,000.00*	*30,325,365.00*	
(Sisteleón)	*62*	*20/05/92*		*1,145,213.00*	
			$ 938,268,000.00	*$ 1,983,887,057.00*	
Metrorrey	*273*	*20/04/94*	*$ 1,140,000,000.00*		
	353	*16/11/94*	*1,314,000,000.00*		
			$ 2,454,000,000.00	*$ 1,216,203,818.00*	*$ 960,498,066.00*
Simeprode	*89*	*27/03/87*	*$ 11,426,000.00*	*$ 35,234,428.00*	
	28	*19/12/88*	*9,808,000.00*	*36,672,568.00*	
			$ 21,234,000.00	*$ 71,906,996.00*	
Fomerrey	*55*	*19/05/89*	*$ 5,106,000.00*		*$ 10,255,644.00*
Fidenor	*125*	*08/06/90*	*$ 20,000,000.00*		
	199	*31/05/91*	*30,000,000.00*		
			$ 50,000,000.00		*$ 61,905,375.00*

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

AVALES OTORGADOS	No. Decreto	Fecha		A C R E D I T A N T E S BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Monto Autorizado	Saldo Contingente	OTRAS INSTITUCIONES Saldo Contingente
Entidades Paraestatales:						
Firme (Sta. Lucía)	*255*	*2/02/94*	*$*	*263,000,000.00*		*324,378,506.00*
Fidevalle	*308*	*25/05/94*	*$*	*375,285,000.00*		*81,162,501.00*
Total:			*$*	*4,106,893,000.00*	*$ 3,271,997,871.00*	*$ 1,438,200,092.00*

El total del pasivo contingente asciende a la cantidad de ..... $ 4,710,197,963.00
(Cuatro Mil Setecientos Diez Millones, Ciento Noventa y Siete Mil, Novecientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M. N.)
que representa el total de la Deuda Pública del Estado avalada a diversas Entidades Paraestatales y que fue autorizada su reestructuración de acuerdo al Decreto No. 77 publicado en el Periódico Oficial de fecha 21 de Julio de 1995, a excepción de los avales otorgados a Agua y Drenaje de Monterrey por un importe de $ 1,953,561,692.00

Pasivos con garantía hipotecaria contratados en forma directa por los siguientes organismos :

Fideicomiso Cd. Solidaridad	*$ 11,469,253.00*	
Fomerrey	*37,356,824.00*	
Fidenor	*116,620,368.00*	
Total		*$ 165,446,445.00*

Otros pasivos contratados conjuntamente por el gobierno del estado y organismos del sector paraestatal como se describen:

Fidenor	*$ 0.00*	
Fomerrey	*47,778,815.00*	
Simeprode	*0.00*	
Metrorrey	*0.00*	
Firecom	*0.00*	
Proderleón	*0.00*	
Firme-Sta. Lucía	*0.00*	
Fideicomiso Cd. Solidaridad	*0.00*	
Red Estatal de Autopistas	*0.00*	
Total		*$ 47,778,815.00*

**El total de la deuda directa, pasivo contingente, garantía hipotecaria y otros pasivos ascienden a la cantidad de..... $ 6,407,856,066.00*
(Seis Mil Cuatrocientos Siete Millones, Ochocientos Cincuenta y Seis Mil, Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)
** Se descontó la cantidad de $ 2,203,090,307.50 correspondiente a pasivos quirografarios con la banca comercial a fecha valor 4 de junio de 1997, en virtud de la celebración de los Convenios de Dación en Pago al amparo del Decreto 337 de fecha 20 de diciembre de 1996, los cuales se encuentran en proceso de cumplimiento de condiciones para su finiquito.*

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

Asimismo, me permito informar a esa Honorable Legislatura que las participaciones que les corresponden a los municipios de acuerdo a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Egresos del Estado en vigor, fueron liquidadas oportunamente.

Agradezco cumplidamente a esa Honorable Legislatura su atención a esta información esperando merezca su aprobación y aprovecho para reiterarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

NOTA: En el mes de Marzo del año 1993 el Gobierno del Estado celebró una colocación de títulos valor en el mercado denominados pagarés financieros, anticipando ingresos futuros de la Autopista Monterrey-Cadereyta por la cantidad de ---------- $ 200,000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M. N.), mismos que fueron aplicados a amortizar deuda de la siguiente forma:

Aportación Metrorrey	*$*	*100,677,000.00*
Pago Deuda Pública Directa		*80,000,000.00*
Reserva en Inversiones para respaldo de la misma colocación los cuales fueron ejercidos por la Red Estatal de Autopistas		*19,323,000.00*
Total	*$*	*200,000,000.00*

Debido al vencimiento de los citados pagarés financieros, el Gobierno del Estado solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. mediante escrito número REA 008-94 de fecha 12 de Marzo de 1994, que por cuenta y orden del mismo, gestionara en forma temporal y por un plazo de 90 días renovables, la sustitución del crédito por aval que se tenía concedido para respaldar la emisión de los pagarés, mediante la asunción directa por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. de las obligaciones generadas por su vencimiento, a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración que opera como fuente de pago para el refinanciamiento de la Autopista Monterrey-Cadereyta.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO

La solicitud fue aprobada y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. liquidó el valor de los pagarés financieros a sus tenedores, sustituyéndose en los mismos derechos que ellos poseían; posteriormente con fecha 22 de Diciembre de 1995 las partes celebraron un contrato de apertura de crédito directo con un plazo de 15 años y el 15 de Mayo de 1996 las partes celebraron el anexo "A" del contrato antes mencionado, en el cual se calculó al 8 de Abril de 1996 el monto de la primera disposición del crédito directo cuyo monto, incluyendo los intereses devengados no pagados desde la fecha de emisión del pagaré financiero original y sus posteriores renovaciones, ascendió a la cantidad de $ 345,280,595.43 (Trescientos Cuarenta y Cinco Millones, Doscientos Ochenta Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 43/100 M. N.). La fuente de pago para dicho crédito son los ingresos que se generen por la explotación de la autopista MONTERREY-CADEREYTA, mediante el cobro de tarifas por peaje, mismos que se encuentran afectos en el patrimonio del fideicomiso de conformidad con el Decreto No. 27 publicado en el periódico oficial el día 28 de Diciembre de 1994 y garantizado mediante la línea de crédito contingente revolvente.

Monterrey, N. L., Julio 25 de 1997

EL GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO

Lic. Benjamín Clariond Reyes-Retana

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
JUL 25 19
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTE
MONTERREY, N.L.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C.P. Xavier Doria González